

CONSTANCIA SECRETARIAL. El Doncello Caquetá, Enero 15 de 2021. Paso al despacho del señor Juez el presente proceso, dejando constancia que se produjo cierre del despacho por vacaciones colectivas del 19 de diciembre/ 20 al 11 de enero/21. Provea.

MARIA CRISTINA NOREÑA
Sria

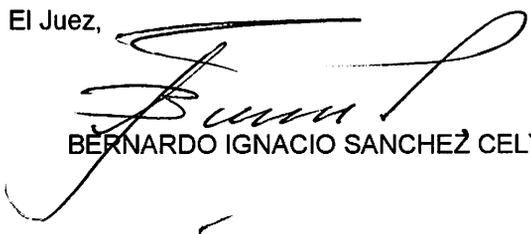
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
El Doncello Caquetá, enero quince (15) de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
RADICACION	2019- 00143-00
DEMANDADO	LYDA CONSTANZA MUÑOZ ROJAS
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

No obstante el hecho de haberse surtido en silencio el traslado del escrito de liquidación de crédito presentado por la parte actora, este despacho se abstiene de aprobar o modificar la liquidación presentada comoquiera que la misma no corresponde en ningún modo a la obligación determinada en el mandamiento ejecutivo.

NOTIFIQUESE

El Juez,


BERNARDO IGNACIO SANCHEZ CELY

Constancia secretarial. El Doncello Caquetá, Enero 18 de 2021. En la fecha se deja constancia que el auto que precede, se notificará por Estado Electrónico en la página Web de la Rama Judicial, conforme dispone el artículo 9 del decreto 806 del Ministerio de Justicia, fechado junio 4 de 2020 y emitido con ocasión de la pandemia virus COVID -19. Días inhábiles enero 16 y 17 .Conste.

MARIA CRISTINA NOREÑA
Sria